



La Organización Mundial de Aduanas



Dr. Héctor H. Juárez Allende

Juez del Tribunal Fiscal de la Nación

Docente especializado en Derecho Aduanero de la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Blas Pascal y Universidad del Rosario (Colombia)



La Organización Mundial de Aduanas



DESARROLLO

1. Introducción
2. Estatus jurídico
3. Antecedentes históricos.
4. Estructura Institucional
5. Alianzas estratégicas
6. Instrumentos legales
7. Principales
8. nstrumentos
9. El Rol del Sector Privado
10. La Agenda del Futuro

La Organización Mundial de Aduanas



- Organización Intergubernamental Independiente, con sede en Bruselas, Bélgica.
- Se estableció en 1952 con la finalidad de: “asegurar el más alto grado de armonía y uniformidad en sus sistemas aduaneros”.
- Posee 183 Estados Miembros (OMC = 164; ONU = 193), representando más del 98% del comercio mundial.
- Tradición Democrática: 1 PAÍS = 1 VOTO
- Competencia exclusiva en materia aduanera.

La Organización Mundial de Aduanas

PAÍSES QUE NO FORMAN PARTE DE LA OMA

-  Andorra
-  Corea del Norte
-  Dominicana
-  Guinea Ecuatorial
-  Islas Marshall
-  Mónaco
-  Nauru
-  San Marino
-  Tuvalu
-  Yibuti



La Organización Mundial de Aduanas



Principales valores que guían el funcionamiento de la entidad

- I. **Ayuda mutua o cooperación** : se ve reflejado en el accionar conjunto de todos los servicios aduaneros, para la solución de problemas comunes.
- II. **Responsabilidad** : se observa al responder eficazmente a los desafíos emergentes del dinámico comercio internacional.
- III. **Actitud democrática** : se plasma en los consensos requeridos para la toma de decisiones.
- IV. **Equidad** : la justa distribución de los costos de funcionamiento conforme la capacidad contributiva de los Estados asociados.

La Organización Mundial de Aduanas

Contribuciones se calculan en base a una
FÓRMULA

Contribuciones varían entre 0,157% y 22,0%

MÁS del 50% del presupuesto pagado por 5
miembros

131 Miembros pagan la cuota MÍNIMA : 0,15%

Contribuciones voluntarias de miembros

Ingresos OMA



La Organización Mundial de Aduanas

PRINCIPALES PAÍSES APORTANTES:

	Estados Unidos - 22 %
	China – 9,3 %
	Japón – 6,9 %
	Alemania – 4,9 %
	Reino Unido – 3,5 %
	Francia – 3,3 %
	Italia – 2,5 %
	Brasil – 2,3 %
	Canadá – 2,0 %
	Rusia – 1,9 %



La Organización Mundial de Aduanas

OMA

IDIOMAS OFICIALES

- Inglés
- Francés

IDIOMAS ADICIONALES

- Árabe
- Portugués
- Ruso
- Español



OTROS ORGANISMOS

ONU: 6 idiomas oficiales: Árabe, Chino, Inglés, Francés, Ruso y Español.

OMC: 3 idiomas oficiales: Español, Inglés y Francés.

UNIÓN EUROPEA: 24 idiomas oficiales: Alemán, Búlgaro, Checo, Croata, Danés, Eslovaco, Esloveno, Español, Estonio, Finés, Francés, Griego, Húngaro, Inglés, Irlandés, Italiano, Letón, Lituano, Maltés, Neerlandés, Polaco, Portugués, Rumano y Sueco.

La Organización Mundial de Aduanas

1924

1947

1948

1950

1952

1953

1994

- La Liga de Naciones adoptó el Convenio Internacional sobre la Simplificación de las Formalidades Aduaneras

- Discusiones en el Gatt sobre regimenes aduaneros, pero no existía una institución responsable del examen de los asuntos aduaneros

- 13 Países Europeos establecieron un Grupo de Estudios para examinar los temas aduaneros definidos por el GATT y esto llevó a la decisión de crear un Organismo Internacional Aduanero

- Se firmó en Bruselas el Convenio de creación de un Consejo de Cooperación Aduanera (CCA)

- El Convenio del CCA entró en vigor el 4 de noviembre de 1952

- La sesión inaugural del Consejo del CCA se celebró el 26 de enero de 1953 y asistieron 17 miembros fundadores

- El CCA adoptó el nombre (informal) de Organización Mundial de Aduanas para que refleje mejor la procedencia mundial de sus miembros



La Organización Mundial de Aduanas

PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO – AÑO 1953



La Organización Mundial de Aduanas

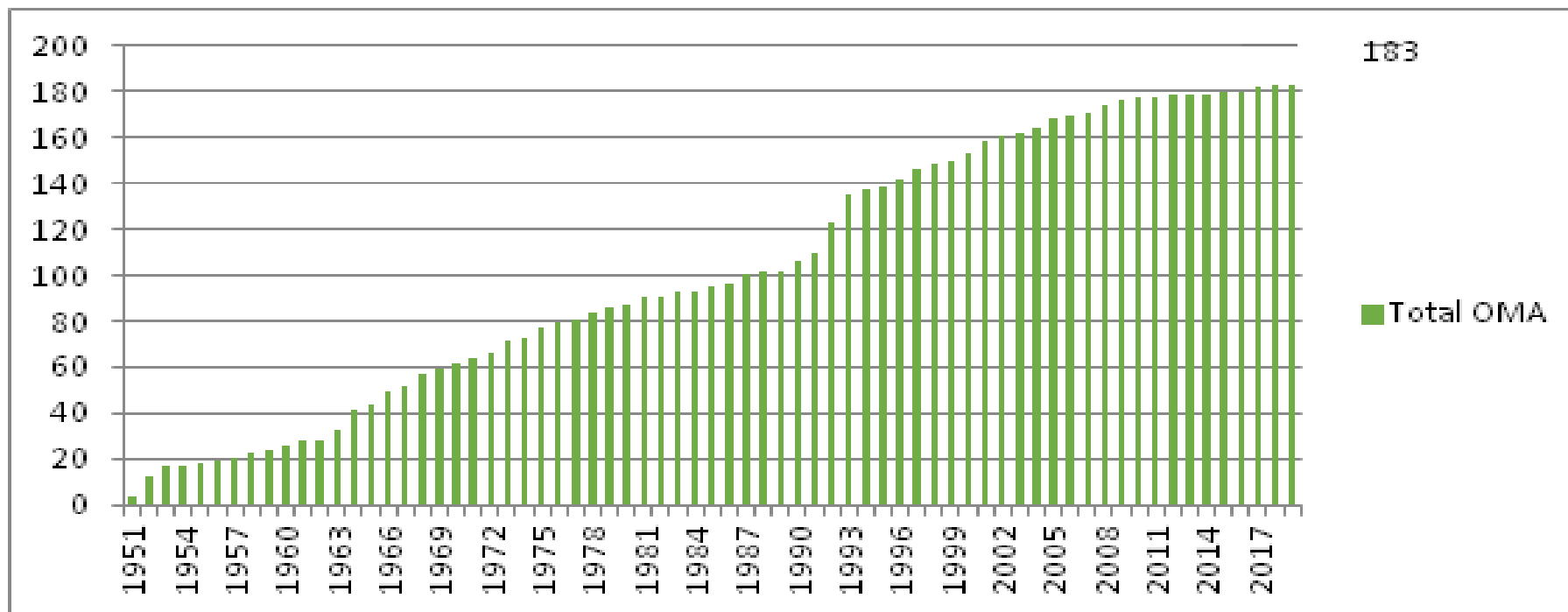
REUNIÓN DEL CONSEJO ACTUAL





La Organización Mundial de Aduanas

Evolución de las membresías - Período 1951 -2020





La Organización Mundial de Aduanas





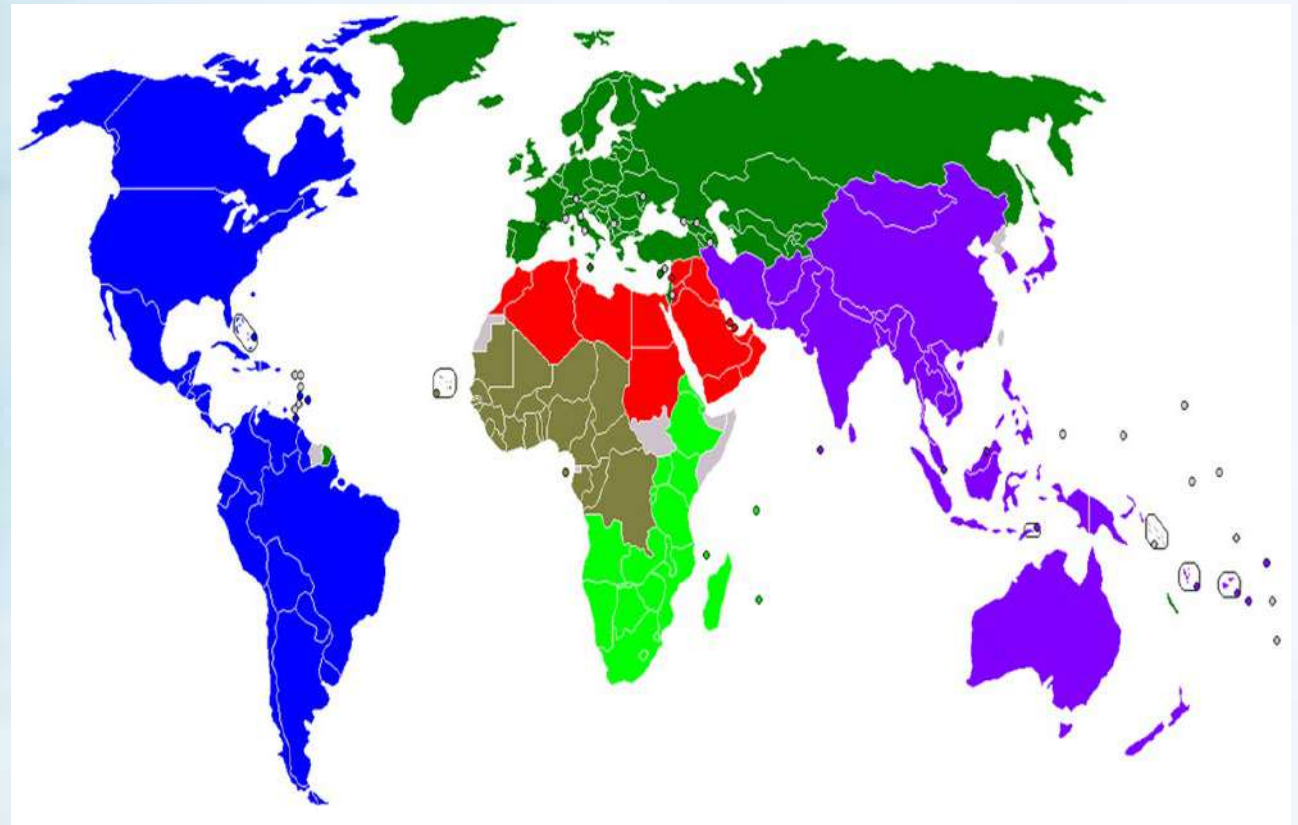
La Organización Mundial de Aduanas



La Organización Mundial de Aduanas

REGIONES ADUANERAS

- Medio Oriente y Norte de África, con 18 Miembros que representan el 10% de la membresía OMA.
- América del Sur, América del Norte, América Central y el Caribe, con 31 Miembros que representan el 17% de los miembros de la OMA.
- África occidental y central, con 23 miembros que representan el 13% de los miembros de la OMA.
- Europa, con 51 miembros que representan el 28% de los miembros de la OMA.
- Sur y Oriente de África, con 24 miembros que representan el 13% de los miembros de la OMA.
- Extremo Oriente, Asia Meridional y Sudoriental, Australia e Islas del Pacífico, con 33 Miembros que representan el 18% de los miembros de la OMA.



La Organización Mundial de Aduanas

INSTRUMENTOS JURIDICOS



CONVENIOS

- **Sistema Armonizado de Designación y Codificación de mercaderías**
- **Convenio de Kyoto:** Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros.
- Convenio de Estambul: Admisión temporal.
- Convenio ATA: para la importación temporal de mercaderías.
- Otros.

RECOMENDACIONES

- Sistema Armonizado.
- Procedimientos y facilitación .
- Tecnologías de la Información (TI).
- Precintos aduaneros
- Muestras sin valor comercial.
- Derecho de recurso.
- **Glosario.**
- Otras.

DECLARACIONES

- Declaración del Consejo de Cooperación Aduanera contra el **comercio ilegal de vida silvestre** (2014).
- IV Congreso Mundial sobre la **Lucha contra la Falsificación y la Piratería** – Declaración de Dubai (2008).
- Declaración de Bakú (2001) sobre el comercio electrónico.
- Otras

RESOLUCIONES

- Resolución del CCA sobre el papel de las aduanas en los **Desastres Naturales.**
- **Resolución de Dublín** (2013), donde la OMA asume una posición de absoluto respaldo al AFC / OMC.
- **Resolución sobre el Marco de Normas para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial** (junio de 2005)
- Otras.

OPINIONES

Diversos Temas:

- **Clasificación**
- **Valoración**
- Otros

MEMORANDUMS DE ENTENDIMIENTO

CITES (Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora)

GEA (Global Express Association)

IATA (International Air Transport Association)

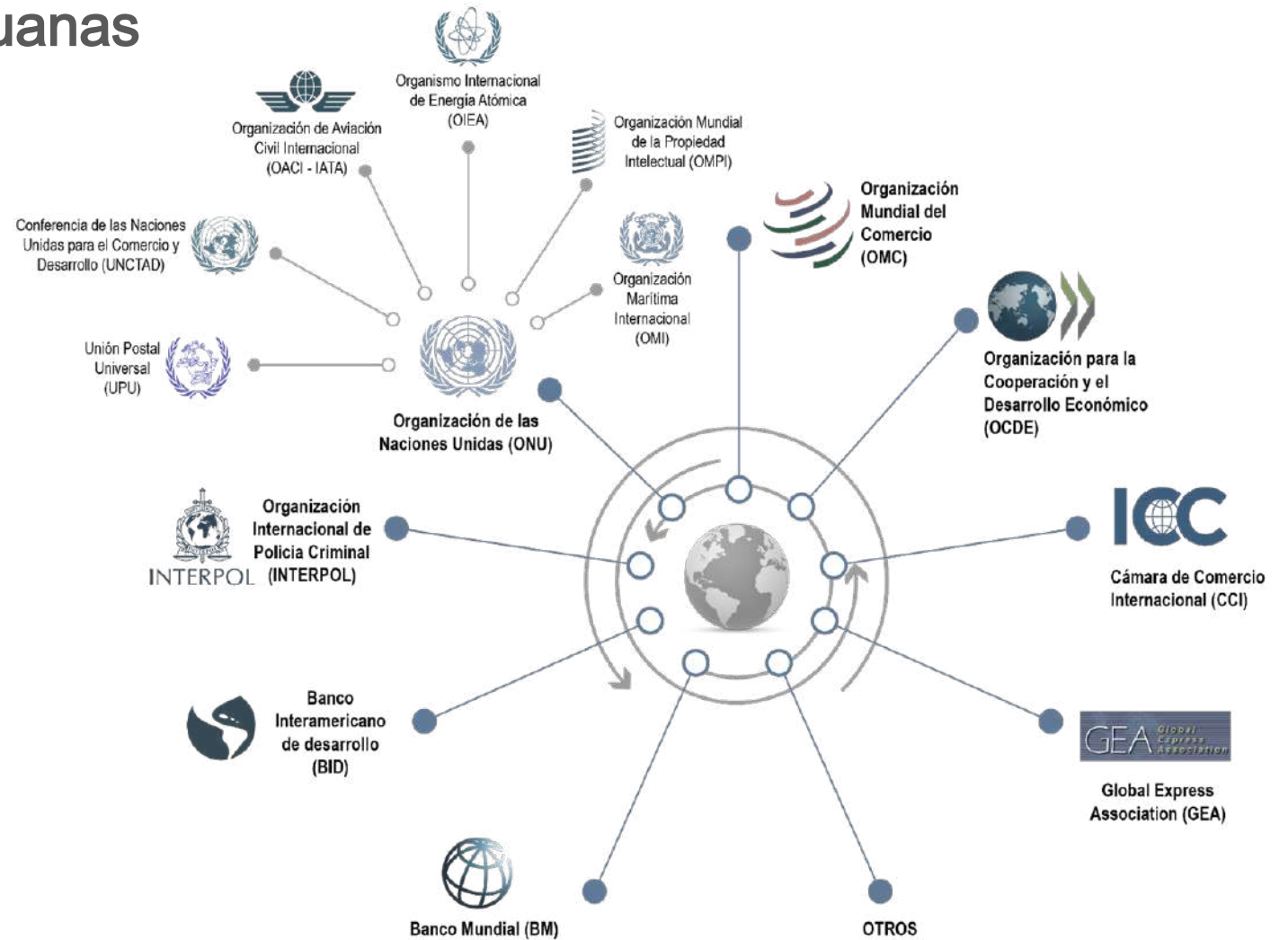
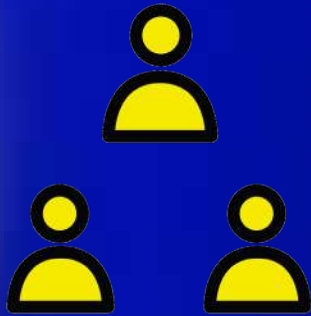
INTERPOL (International Criminal Police Organization)

UPU (Universal Postal Union)



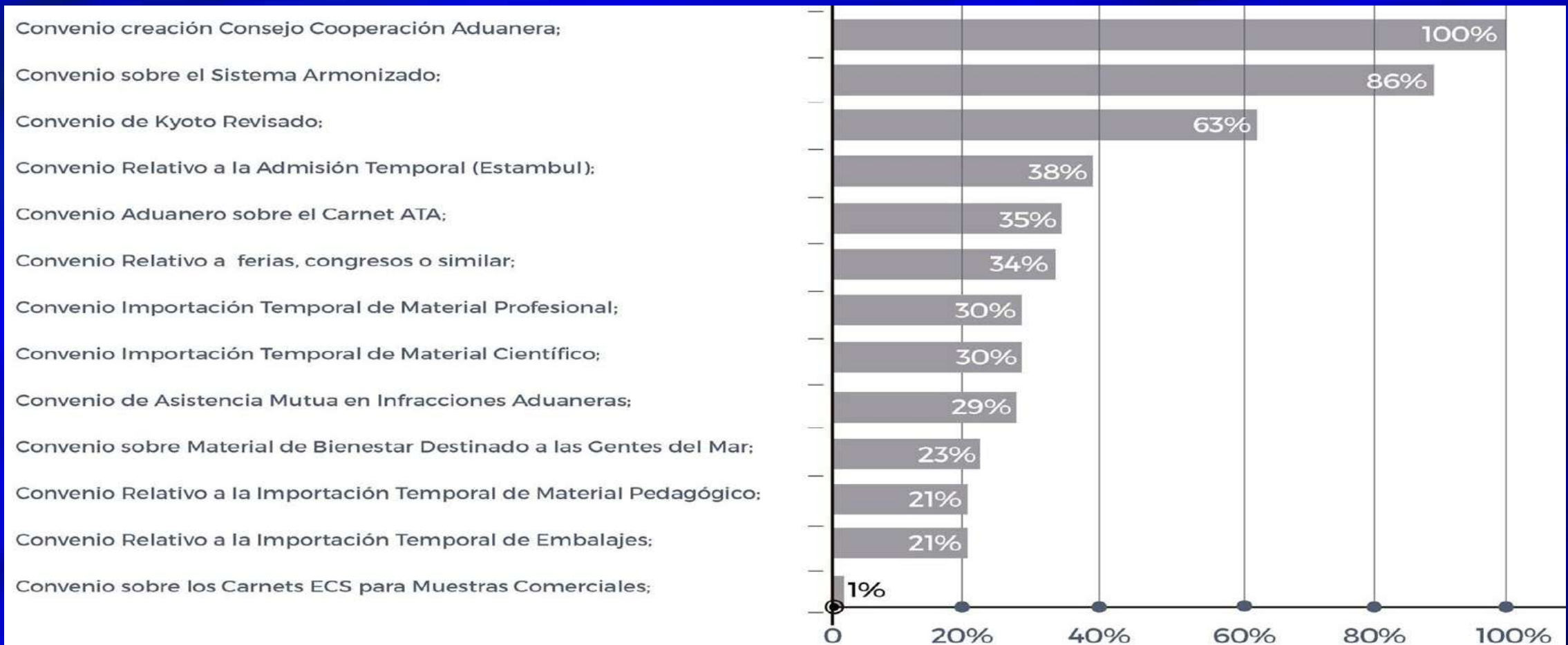
La Organización Mundial de Aduanas

ALIADOS ESTRATÉGICOS





La Organización Mundial de Aduanas



La Organización Mundial de Aduanas



CONVENIO INTERNACIONAL DEL SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCÍAS

- "SISTEMA ARMONIZADO" ("HS") es una nomenclatura de productos internacionales multipropósito desarrollada por la OMA (a través del Comité del Sistema Armonizado)
- Utilizado por 203 países y economías como base para sus aranceles aduaneros y para la recopilación de estadísticas de comercio internacional
- 159 Partes Contratantes han adherido formalmente.
- Lenguaje y código económico universal para productos, y herramienta indispensable para el comercio internacional



La Organización Mundial de Aduanas

- Intercambio de datos comerciales
- Fijación de derechos y demás impuestos
- Control de sustancias reglamentadas
- Elaboración de Reglas de Origen.
- Confección de estadísticas
- Control de precios y de cupos
- Investigación y análisis económico



23.05.20.11



20.08.19.87



11.09.19.78

La Organización Mundial de Aduanas



CONVENIO DE KYOTO REVISADO

- Convenio Internacional sobre simplificación y armonización y de regímenes aduaneros:
- Es una herramienta internacional diseñada con el objeto de disminuir las diferencias existentes entre los regímenes aduaneros de los Estados miembros que pudieren obstruir el comercio internacional, procurando la simplificación y armonización de los mismos.

La Organización Mundial de Aduanas

CONVENIO DE KYOTO REVISADO

- El Convenio original entró en vigencia el 25 de septiembre de 1974.
- Se constituyó como el único instrumento internacional para la simplificación y armonización en materia de procedimientos aduaneros.
- A instancias de la Organización Mundial de Aduanas, en junio de 1999, se aprobó la versión Revisada del Convenio de 1974, la cual entró en vigencia el 3 de febrero de 2006.



La Organización Mundial de Aduanas

ESTRUCTURA



1° y 2° Parte: Cuerpo Principal y Anexo General dividido en 10 capítulos

- Establecen Definiciones y Normas, algunas de las cuales revisten el carácter de transitorias.
- Adhesión obligatoria y sin reservas para los Estados Partes.

- Abordan una parte concreta y diferente de la actividad aduanera.
- Establecen Definiciones y normas, contienen prácticas recomendadas y directivas. Estas últimas no son obligatorias.
- Su adhesión resulta voluntaria. Es posible adherir a uno o varios Anexos o Capítulos indistintamente.

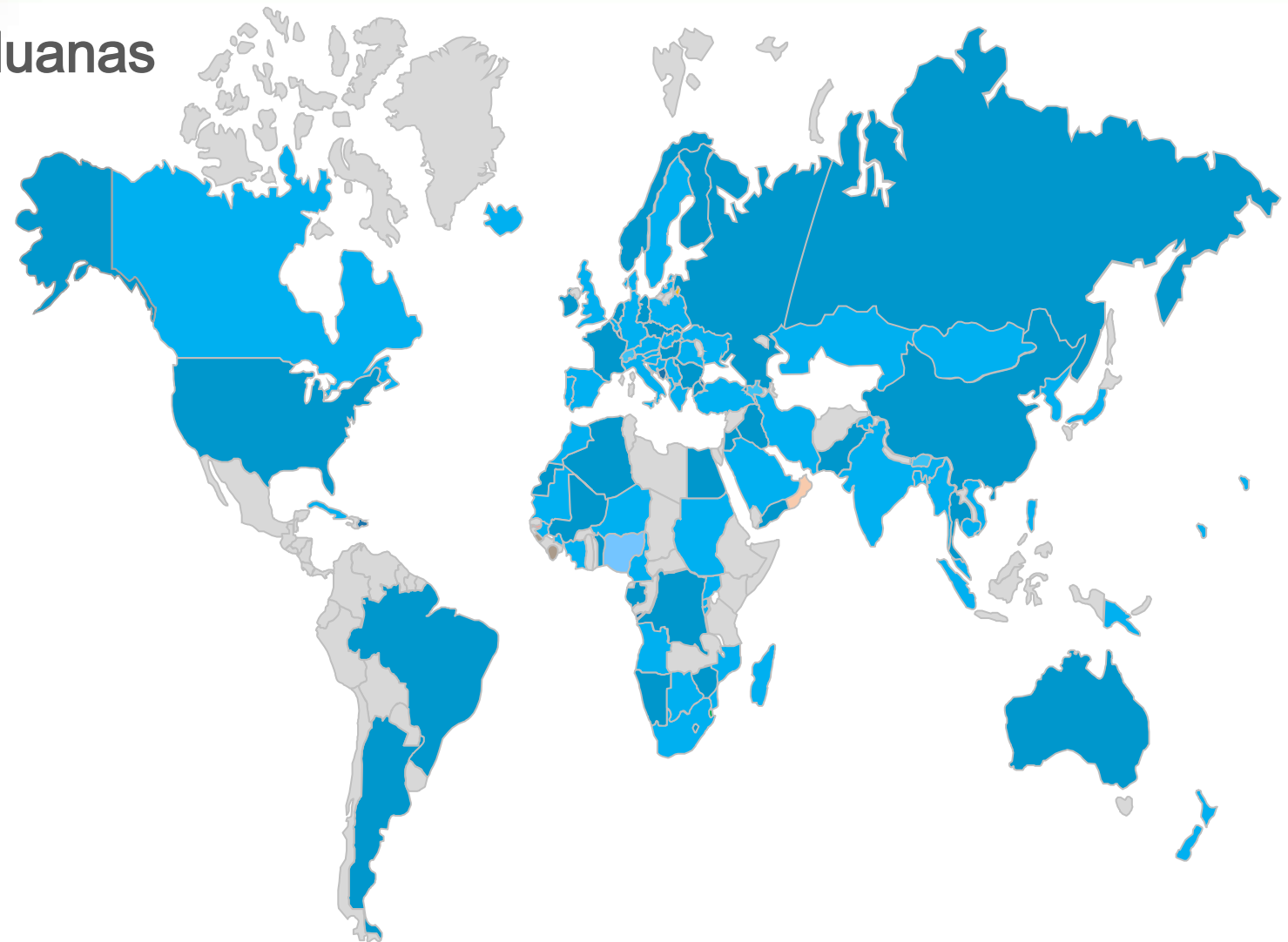
3° Parte: Anexos Específicos.
Anexos A al K





La Organización Mundial de Aduanas

PAÍSES ADHERENTES AL CONVENIO DE
KYOTO REVISADO



La Organización Mundial de Aduanas

MARCO NORMATIVO SAFE



- Resolución adoptada por el Consejo OMA en junio de 2005 bajo la denominación de Marco de Estándares para Asegurar y Facilitar el Comercio (revisada en 2007, 2010, 2012, 2015 y 2018).
Hasta la fecha, 169 miembros de la OMA han firmado la «Carta de Intención» para implementar el SAFE.

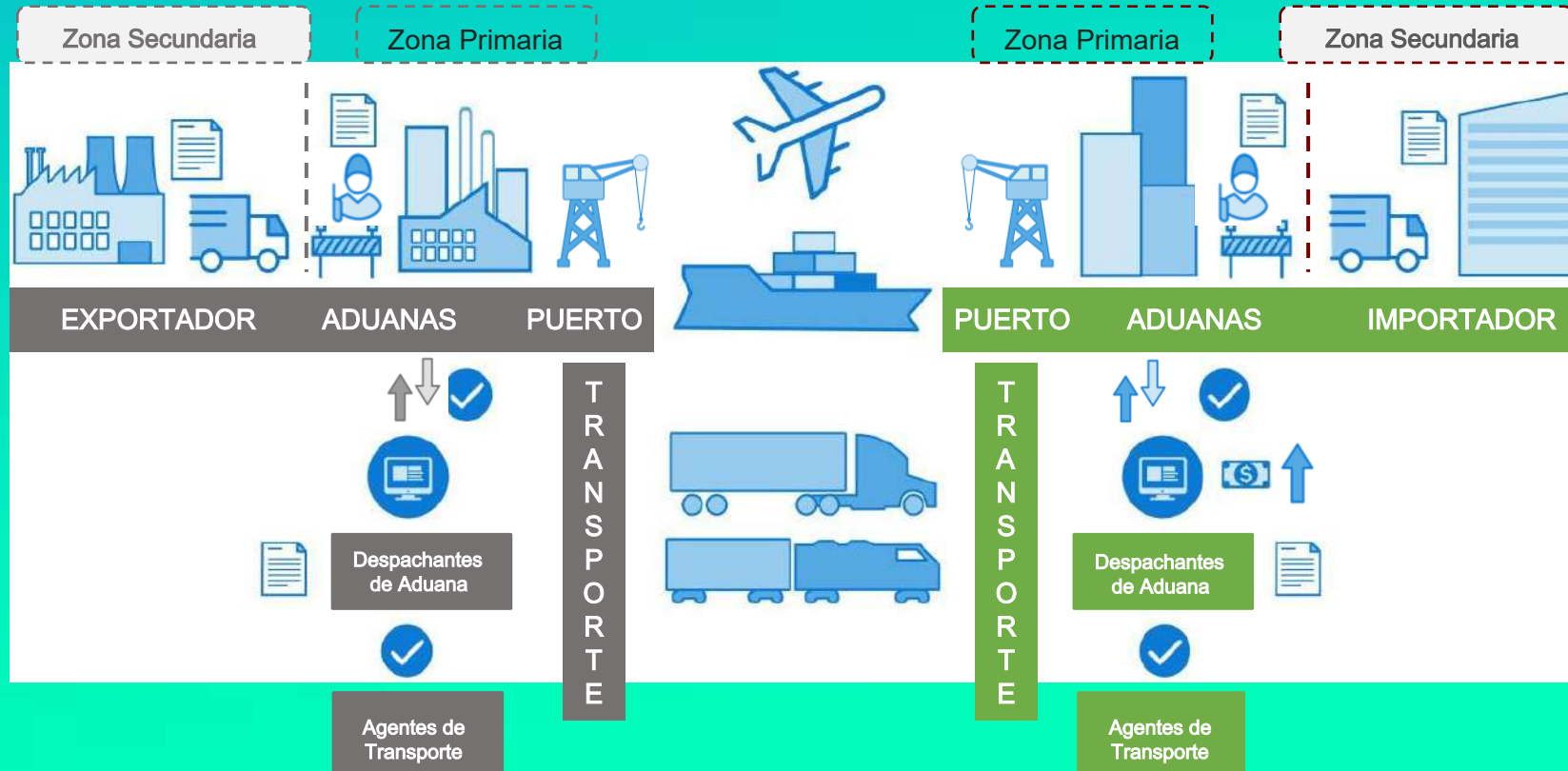
PRINCIPIOS BÁSICOS DEL MARCO SAFE





La Organización Mundial de Aduanas

TRAZABILIDAD DE LA CADENA LOGÍSTICA

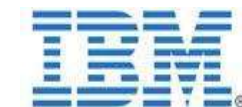




LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS

GRUPO CONSULTIVO CON EL SECTOR PRIVADO

- ★ Conformado en junio de 2005.
- ★ En junio de 2015 se dicta su Reglamento de funcionamiento.
- **Objetivo** : Informar y asesorar al Secretario General de la OMA, a la Comisión de Políticas, y a los Miembros de la OMA sobre cuestiones de Aduanas y Comercio Internacional desde la perspectiva del sector privado.



La Organización Mundial de Aduanas

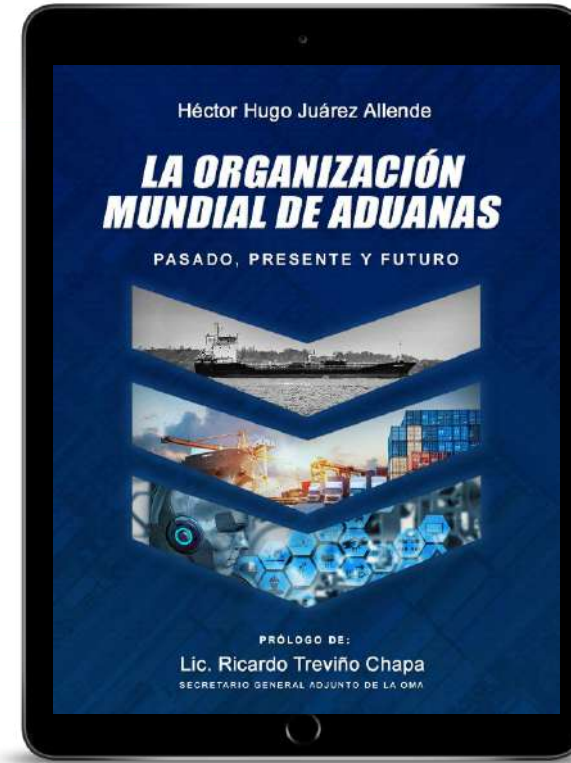
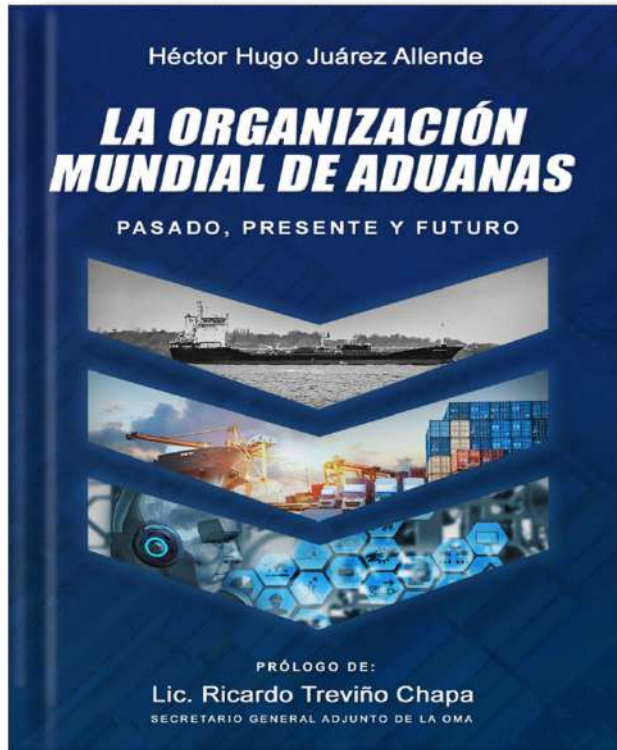


LA AGENDA DEL FUTURO

- Blockchain
- Inteligencia Artificial
- Internet de las Cosas
- Biometría
- Drones
- Impresiones 3D
- Intangibles



La Organización Mundial de Aduanas








Dr. Héctor H. Juárez Allende

Juez del Tribunal Fiscal de la Nación

- ▶ Docente especializado en Derecho Aduanero de la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Blas Pascal, Universidad Austral y Universidad del Rosario (República de Colombia)

 hhjuarez@ gmail.com

Muchas
GRACIAS

TLC MAGAZINE MÉXICO



HAGAMOS UN TRUEQUE

PODCAST DE TLC MAGAZINE MÉXICO



Escúchanos en:



Spotify®



Apple Podcasts

